

Requisitos de Vacunación para las Escuelas de Missouri 2018-2019

- Todos los estudiantes deben presentar documentación del estado de vacunación actualizado, incluido el mes, día y año de cada vacuna antes de asistir a la escuela.
- El Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación (ACIP, por sus siglas en inglés) permite un periodo de gracia de 4 días. Los estudiantes de todos los niveles de grado pueden recibir las vacunas hasta cuatro días antes de la fecha de vencimiento.
- Las vacunas exigidas deben ser aplicadas de acuerdo con el Programa del Comité Asesor sobre Prácticas de Vacunación, incluidos todos los espaciamientos, (<http://www.cdc.gov/vaccines/schedules/index.html>).
- Para permanecer en la escuela, los estudiantes “en progreso” deben tener un formulario de Vacunación en Progreso (Imm.P.14) en el expediente. En progreso significa que el niño ha comenzado una serie de vacunas y tiene una cita para la próxima dosis. Se debe mantener esta cita y se debe proporcionar un registro actualizado a la escuela. Si no va a la cita, el niño deja de estar en progreso y no cumple con los requisitos. (es decir, el niño comenzó la serie de vacunas de la Hepatitis B, pero aún no es elegible para recibir la siguiente dosis de la serie).
- Se admiten exenciones Médicas (Imm.P.12) o Religiosas (Imm.P.11A). La tarjeta de exención adecuada debe de estar en el expediente. Los niños no vacunados están sujetos a la exclusión de la escuela cuando ocurren brotes de enfermedades prevenibles con vacunas.

Vacunas Exigidas para Asistir a la Escuela	Dosis Requerida por Grado												
	K	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
DTaP/DTP/DT ¹	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+	4+
Tdap ²									1	1	1	1	1
MCV ³ (Vacuna Meningocócica Conjugad)									1	1	1		2
IPV (Polio) ⁴	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+
MMR ⁵	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Hepatitis B ⁶	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+	3+
Varicela ⁷	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1

1. La última dosis a partir del cuarto cumpleaños y la última dosis contra la tos ferina pediátrica antes del séptimo cumpleaños. **Dosis máxima necesaria:** seis dosis.
2. Grados 8-12: Tdap, que contiene la vacuna contra la tos ferina, es obligatoria.
3. Grados 8-10: Se requiere una dosis de MCV. La dosis debe aplicarse después de los 10 años.
Grado 12: Se requieren dos dosis de MCV, salvo que la primera dosis fuese aplicada a un estudiante que tiene 16 años o más, en cuyo caso se requiere solo una dosis. Al menos una dosis debe aplicarse después de los 16 años.
4. Kínder-Grado 8: La última dosis debe aplicarse a partir del cuarto cumpleaños. El intervalo entre la penúltima y última dosis debe ser de al menos seis meses.
Grados 9-12: La última dosis debe aplicarse a partir del cuarto cumpleaños. Cualquier combinación de cuatro dosis de IPV y OPV constituye una serie completa. **Dosis máxima necesaria:** cuatro dosis.
5. La primera dosis debe aplicarse a partir de los doce meses de edad.
6. Debe haber como mínimo cuatro semanas entre la primera y la segunda dosis; como mínimo 8 semanas entre la segunda y la tercera dosis; como mínimo 16 semanas entre la primera y la tercera dosis y la última dosis debe aplicarse no antes de las 24 semanas de edad.
7. La primera dosis debe aplicarse a partir de los doce meses de edad.
Kínder-Grado 8: Como prueba satisfactoria de enfermedad, un proveedor de atención médica o médico con licencia puede firmar y archivar en la escuela una declaración escrita que registre el mes y año en el que sufrió de varicela.
Grados 9-12: Como prueba satisfactoria de enfermedad, un padre/tutor, médico (MD, por sus siglas en inglés) o médico osteópata (DO, por sus siglas en inglés) puede firmar y archivar en la escuela una declaración escrita que registre el mes y año en el que sufrió de varicela.

